



Boletín N° 4

Segundo semestre 2025

Análisis de los datos de la Línea de Contención Social en Adicciones (108 - Opción 3)

Índice de contenido

Presentación	3
Línea de Contención Social en Adicciones	3
Glosario	4
Origen de los datos	4
Universo de análisis	5
Información sobre la atención de la Línea	5
Características de la población	11
Personas en Situación de Calle	17
Consumos	19
Intervención de la Línea	24
Consideraciones finales	26

Presentación

En la presente edición se continúa la iniciativa de publicar semestralmente la construcción y sistematización de datos sobre consumo de sustancias psicoactivas así como de otros consumos, provenientes de la Línea de Contención Social en Adicciones (108 - opción 3) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Este boletín es una elaboración conjunta del Observatorio de Desarrollo Humano y la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones (DGPSA) del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (MDHyH).

El análisis que se presenta procura aportar información sobre la incidencia de prácticas de riesgo adictivo con el objetivo de robustecer la formulación de políticas públicas en torno a esta problemática para que se adecúen a las necesidades de los y las habitantes de la CABA.

En este sentido, se proporcionan un conjunto de análisis descriptivos basados en el análisis de los datos de las llamadas recibidas durante el segundo semestre de 2025 (julio a diciembre). Se caracterizan las llamadas atendiendo a su distribución por género, rango etario, procedencia, nivel educativo, situación ocupacional, cobertura de salud, tipo y cantidad de sustancias de consumo e intervención realizada. Asimismo, se hace hincapié en el análisis sobre la distribución de estos indicadores desde una perspectiva de género para visibilizar y analizar las desigualdades subyacentes a la problemática de consumo de sustancias y otros objetos de consumo para posibilitar la identificación de estrategias e intervenciones diferenciales, según sea el caso.

Línea de Contención Social en Adicciones

La Línea 108-opción 3 forma parte de los servicios y efectores de la DGPSA del MDHyH. Son el servicio de escucha y orientación para personas con adicciones o consumos problemáticos de sustancias psicoactivas y diversas prácticas compulsivas como, por ejemplo, las apuestas online, entre otras. Brindan contención y seguimiento a residentes de la CABA, con cobertura de salud exclusivamente pública, ya sean usuarios/as, familiares, amigos/as o profesionales. En caso de presentar enfermedad y voluntad, se elabora un diagnóstico preliminar para ser derivado al efector correspondiente y dar inicio al tratamiento ambulatorio o residencial. Puede derivarse al Centro de Admisión, Evaluación y Derivación u otros efectores (grupos de familia, CIAC, CeSaC, dispositivos móviles, etc).

El Centro de Admisión, Evaluación y Derivación, que también es parte de los efectores de la DGPSA, recibe las solicitudes de evaluación de personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas u otros para posteriormente derivar a los dispositivos adecuados. La evaluación se realiza a partir de una mirada integral, que contempla las particularidades de las personas, sus historias de vida, sus redes vinculares, su situación de vida actual y las posibles perspectivas de tratamiento. De la misma manera, el abordaje que los/as operadores/as de la Línea realizan es integral, ya que si bien la intervención se enfoca en la situación de consumo, se atienden otras problemáticas que puede estar atravesando la persona y se brinda información sobre los recursos disponibles a los cuales acudir.

Las consultas se reciben vía dos canales de comunicación: atención telefónica directa a través de la Línea 108 - opción 3 o a través de BOTI (1150500147), el chatbot de WhatsApp del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que deriva la comunicación a un/a operador/a social.

La Línea garantiza la confidencialidad de las llamadas recibidas. Cuenta con un equipo conformado por psicólogos/as y operadores/as socio terapéuticos, capacitados/as para la escucha y la respuesta específica en la temática durante las 24 horas de los 365 días del año.



Glosario

Consumo: refiere al uso, abuso o adicción que, mediando o sin mediar sustancia, afecta negativamente, en forma aguda o crónica, la salud física o psíquica del sujeto, o sus relaciones sociales. En el marco del boletín, hace alusión a los patrones de uso de sustancias psicoactivas, tecnologías/dispositivos digitales y/o apuestas (presenciales y/o en línea).

Derivación: refiere a la transferencia de la atención, el seguimiento o la gestión de la situación que se recibe en la Línea, de manera directa hacia otra institución, organismo o servicio a quien le compete el abordaje.

Llamada directa: la que realiza una persona para consultar por su preocupación sobre el consumo respecto a sí misma.

Llamada indirecta: la que realiza una persona para consultar por su preocupación sobre el consumo de una tercera persona de su entorno, no sobre sí misma.

Llamada por consumos: la que realiza una persona para consultar por su preocupación sobre el consumo propio o de una tercera persona de su entorno.

Orientación: refiere a la transferencia de la atención, el seguimiento o la gestión de la situación que se recibe en la Línea, de manera no directa hacia otra institución, organismo o servicio a quien le compete el abordaje.

Origen de los datos

Los resultados que se presentan en este boletín provienen de registros administrativos elaborados a partir de la información que cargan los/as operadores/as de la Línea 108 en una base de datos. Este registro de las consultas recibidas permite recopilar información, elaborar informes posteriores y analizar las intervenciones y resultados obtenidos. Asimismo, la Línea brinda a sus profesionales capacitación y actualización permanente para garantizar que la atención a las consultas y los registros sean adecuados y sistemáticos, sin pérdida de casos.

Cabe destacar que **los registros son relevados en el marco de una escucha activa que privilegia la contención y orientación** de la persona que realiza la llamada telefónica. Por ello, es importante advertir que el objetivo directo de esta toma de información no es captar datos de los individuos, sino brindar un contexto de contención y escucha que favorezca la orientación hacia alguien que está preocupado/a por el consumo propio o el de otra persona. Esto conlleva a que, en algunos casos, no se puedan registrar los datos de manera completa.

En todos los casos, los análisis refieren a las llamadas y no a las personas, dado que una misma persona puede llamar a la Línea más de una vez. Por otro lado, es fundamental señalar que la información obtenida a través de las consultas está protegida por estándares de confidencialidad y secreto estadístico.

Los datos que se muestran a continuación provienen del análisis de las llamadas atendidas por los profesionales de la Línea 108 entre julio y diciembre de 2025. Es importante indicar que no se trata de una muestra probabilística, por lo que no es posible realizar generalizaciones a nivel de la población de la ciudad de Buenos Aires.

Universo de análisis

Las llamadas recibidas por la Línea de Contención Social en Adicciones (108 - opción 3) entre los meses de julio y diciembre de 2025 fueron 4393. De estas, 3895 llamadas (89%) fueron por motivo de preocupación sobre el consumo de sustancias psicoactivas, consumos digitales y/o apuestas.



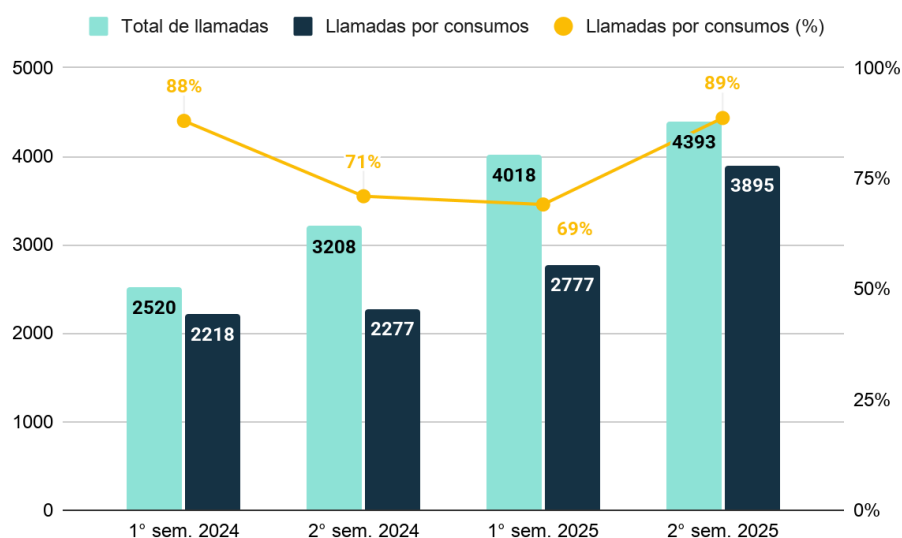
En el presente informe se utilizará el universo de llamadas por consumos, es decir, aquellas cuyo motivo es la preocupación sobre consumo o prácticas de riesgo adictivo. Las llamadas restantes se componen de aquellas que fueron redirigidas a otros efectores por el motivo de la consulta, llamadas donde no se logró una comunicación o llamadas equivocadas, entre otras.

Información sobre la atención de la Línea

Gráfico 1.

Evolución de las llamadas totales a la Línea y de las llamadas por consumo.

Primer semestre de 2024 a segundo semestre 2025. En absolutos y porcentajes.

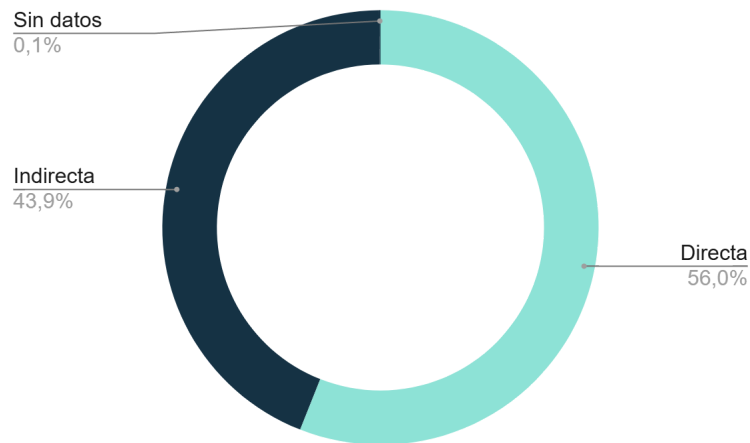


Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- A lo largo de los cuatro semestres analizados, del primer semestre de 2024 al segundo semestre de 2025, la Línea 108- Opción 3 recibió paulatinamente más llamadas; pasó de registrar 2520 a 4393 llamadas entre el inicio y final del período de análisis.
- En cada semestre ha variado la proporción de las llamadas que fueron referidas específicamente a consumos: representaron un 88% del total de llamadas en el primer semestre de 2024, un 71% en el segundo semestre del mismo año, un 69% del primer semestre de 2025, y un 89% del presente semestre, situándose por encima del valor inicial de la serie.

Gráfico 2.

Distribución de las llamadas por consumos según tipo de llamada.
Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).

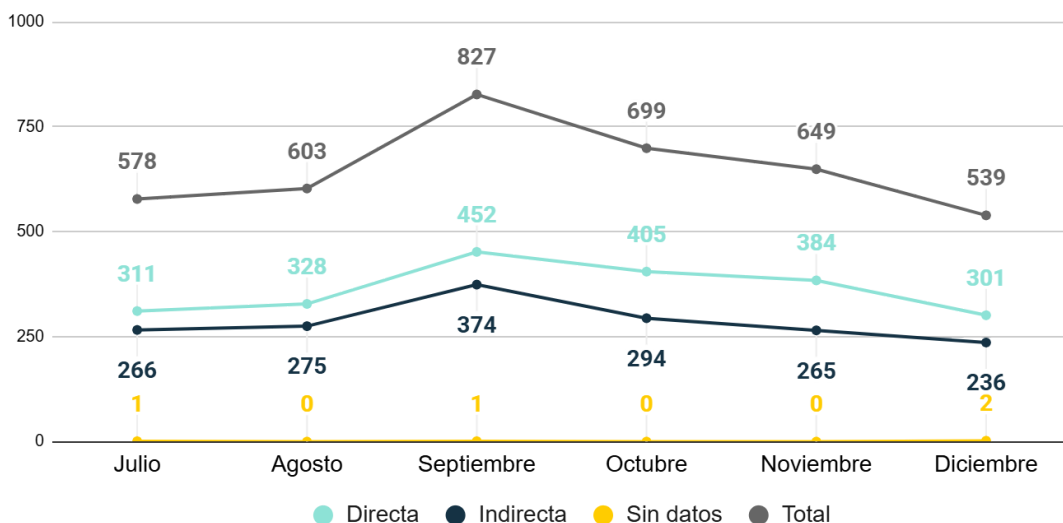


Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De las 3895 llamadas por consumos recibidas durante el segundo semestre de 2025, la mayoría fueron consultas directas (56%), es decir, de personas que llamaron por preocupación o inquietud sobre su propio consumo.
- Un 43,9% correspondió a llamadas indirectas, es decir, de personas que llamaron para consultar por su preocupación sobre la situación de consumo de terceras personas de su entorno (familiares, amigos/as, vecinos/as o profesionales).

Gráfico 3.

Evolución mensual de las llamadas por consumos según tipo de llamada.
Segundo semestre de 2025. En valores absolutos (N=3895).



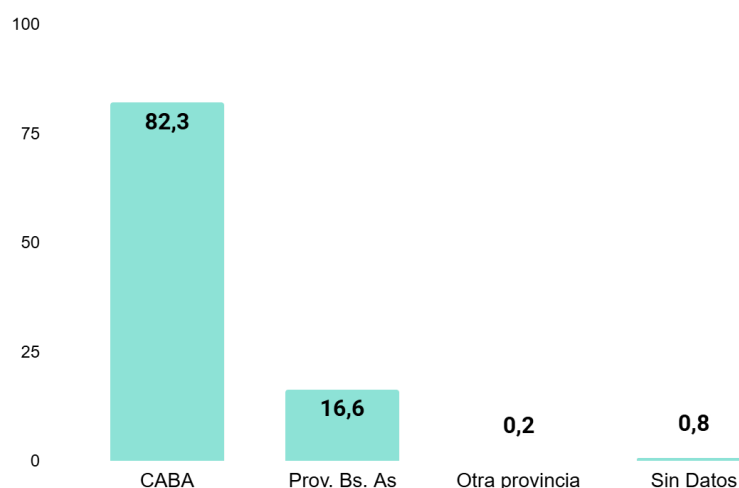
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De las llamadas por consumos recibidas entre los meses de julio a diciembre del 2025, se advierten ciertas fluctuaciones a lo largo del semestre. Entre julio y septiembre, la cantidad total de llamadas fue en alza, hasta alcanzar un total de 827 llamadas, para luego descender mes a mes hasta diciembre, cuando se registraron 539 llamadas. El promedio en este semestre ha sido de 649 llamadas por mes.
- En todo el período se han recibido más llamadas directas que indirectas. Las llamadas directas presentaron más oscilaciones, entre 301 y 452 llamadas registradas, mientras que las indirectas mantuvieron un rango algo más estrecho, entre 236 y 374. Se aprecia un comportamiento paralelo entre directas e indirectas: cuando un tipo de llamada sube, la otra suele acompañar la tendencia, sugiriendo que ambas están influenciadas por factores estacionales o de demanda general, tal como se ha observado en el primer semestre del año.

Gráfico 4.

Distribución de las llamadas por consumos según procedencia.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



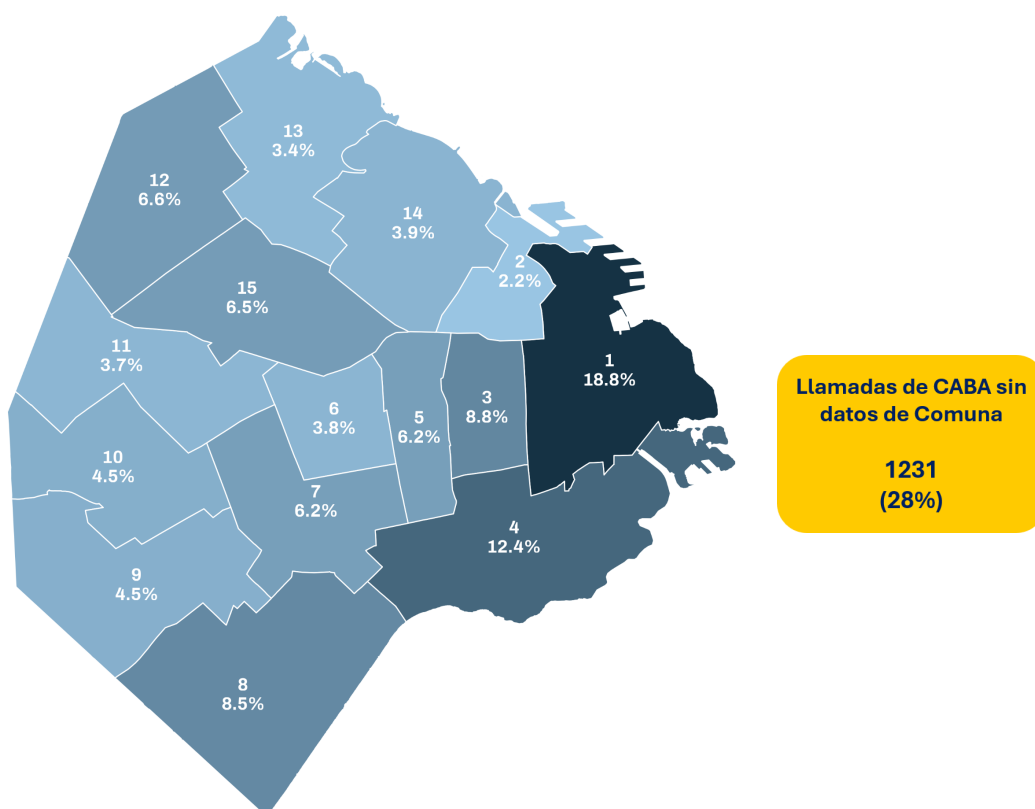
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- La mayoría de las llamadas por consumos provienen de personas que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (82,3%), seguidas de aquellas provenientes de la Provincia de Buenos Aires (16,6%).
- Solo en un 0,8% de las llamadas no se pudo registrar la procedencia.

Gráfico 5.

Distribución de las llamadas por consumos según comuna.

Ciudad de Buenos Aires, segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3162).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- La Comuna 1 es la que concentra la mayor cantidad de llamadas por consumos con un 18,8% (594) de las 3162 llamadas provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Le sigue, en segundo lugar, la Comuna 4 con el 12,4% y en tercero la Comuna 3 con un 8,8%. Este patrón territorial coincide, a su vez, con comunas con mayor concentración de población con cobertura de salud únicamente pública que la media de la Ciudad.¹
- Las comunas que presentan la menor proporción de llamadas por consumos son la Comuna 2 con un 2,2%, la 13, con un 3,4%; y la 11, con un 3,7%.
- El porcentaje de las llamadas de CABA de las cuales no se tiene registro de la Comuna representa al 28% de las llamadas (1231 llamadas). La falta de este tipo de datos se relaciona a que se trata de consultas de tipo general o indirectas, en donde la persona no muestra voluntad para brindar dicha información, que no es obligatoria.

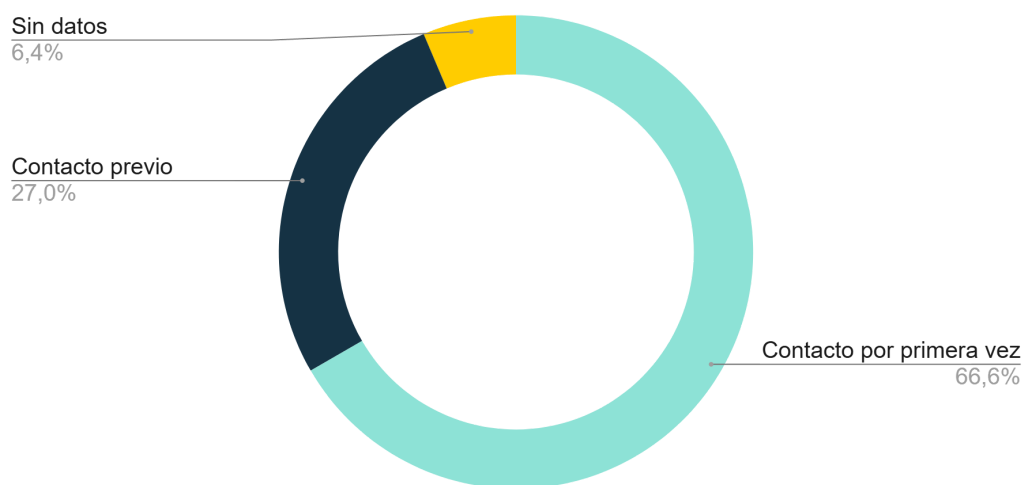
¹ En la totalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 19,3% de la población está cubierta únicamente por el sistema público de salud. En las comunas 1, 3 y 4 esta proporción asciende a 32,4%, 23,2% y 34%, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Anual de Hogares 2025 (IDECBA-GCBA).

Gráfico 6.

Distribución de las llamadas según antecedentes de contacto con la Línea.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



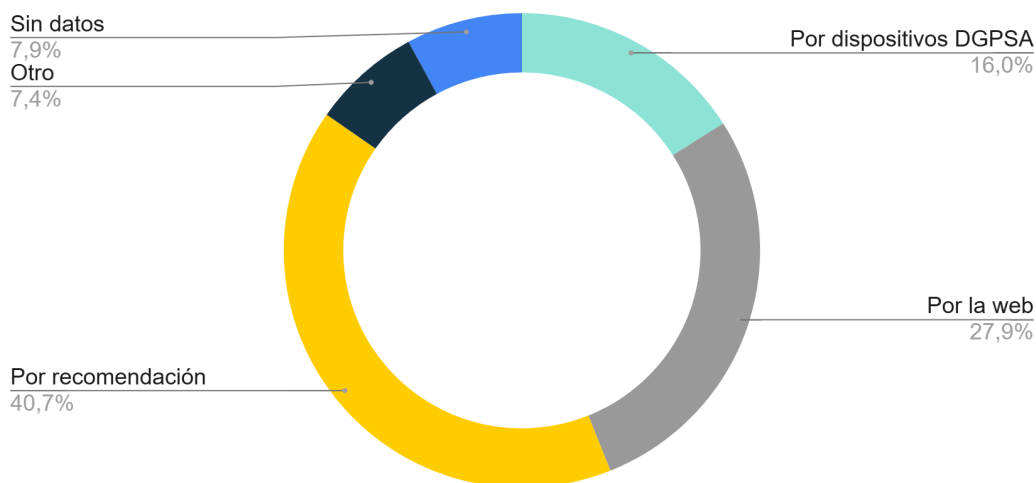
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Dos tercios de las llamadas (66,6%) corresponden a personas que se comunican por primera vez con la Línea.
- Un 27% proviene de personas que ya habían realizado contactos previos; en estos casos, generalmente se trata de usuarios/as que mantienen comunicación con los/as operadores/as principalmente para recibir contención y escucha así como para hacer consultas sobre el tratamiento que están iniciando (averiguaciones sobre el turno, solicitudes de cambio de dispositivo o modalidad de tratamiento). También engloba un grupo de personas reincidentes, que han abandonado un tratamiento y se comunican nuevamente para reingresar.
- En el 6,4% de las llamadas no se cuenta con información sobre este aspecto. Se evidencia una notable mejora en el registro de esta característica frente al primer semestre de 2025, cuando las llamadas sin este dato eran el 19,9%.

Gráfico 7.

Distribución de las llamadas según medio de conocimiento de la existencia de la Línea.

Segundo semestre de 2025. En valores absolutos y porcentajes (N=3895).



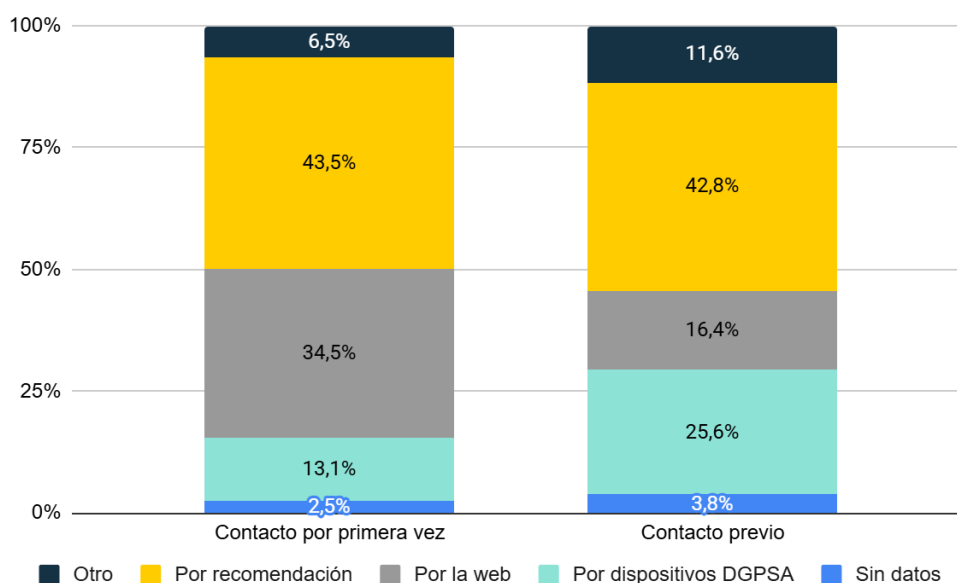
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- El 40,7% (1585) de las llamadas indica que conoció la existencia de la Línea “de boca en boca”, a través de recomendaciones de personas allegadas. Un 27,9% (1086) la conoció por medio de la web y un 16% (625) a través de dispositivos de la DGPSA.
- Solo el 6,3% (248) de las llamadas refiere haber llegado a la Línea por medios de comunicación o folletería.

Gráfico 8.

Distribución de las llamadas según medio de conocimiento de la existencia de la Línea entre personas que se contactan por primera vez y quienes realizaron contactos previos.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

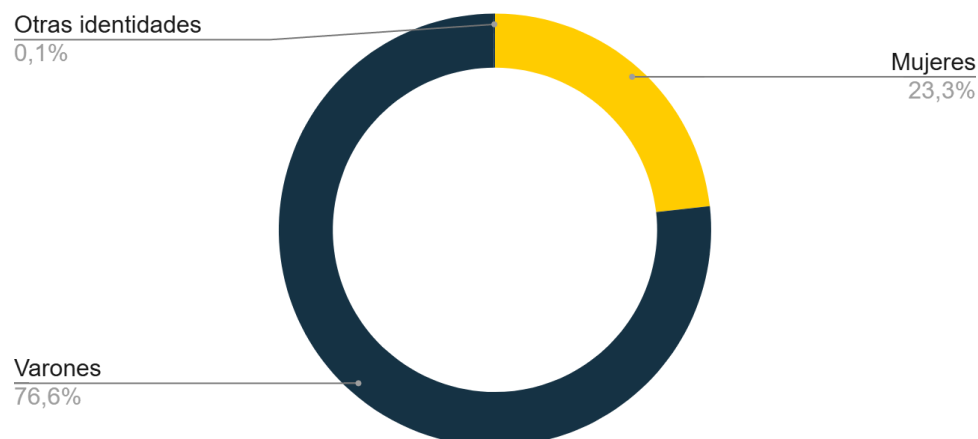
- La recomendación de la Línea por terceras personas es el principal medio por el cual las personas se contactan con ella, tanto si lo hacen por primera vez (43,5%) como si reiteran el contacto en diferentes momentos (42,8%).
- En el caso de las personas que llaman por primera vez, mencionan en un 34,5% de las veces que adquirieron la información a través de la web. Por su parte, los dispositivos de la Dirección General Políticas Sociales en Adicciones son el segundo principal medio por el cual las personas preocupadas por su consumo o el de terceros llegan a la línea (25,6%).
- Entre los casos de contactos reiterados es más frecuente la participación de “otros medios”, entre los que se incluyen la folletería y menciones en los medios masivos de comunicación (11,6%).

Características de la población

Gráfico 9.

Distribución de las llamadas por consumos según género de la persona motivo de la llamada.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



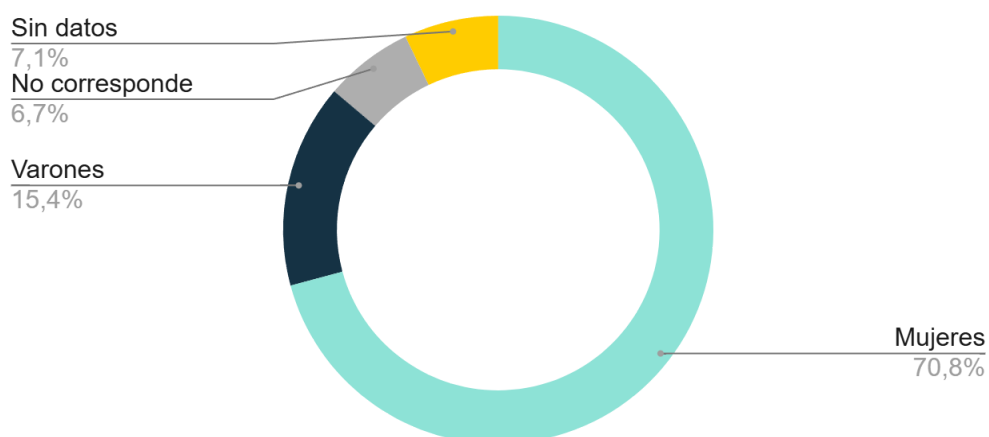
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De la totalidad de las llamadas por consumos recibidas, el 76,6% refieren a la preocupación por el consumo de varones, ya sea a través de llamadas directas -ellos llaman por su propio consumo- o indirectas.
- Las llamadas vinculadas a situaciones de consumo de mujeres representa un poco menos de un cuarto de las llamadas (23,3%); es decir, tres veces menos que las de los varones.
- La proporción de llamadas por otras identidades de género es minoritaria, con un 0,1% (4 casos). Este tipo de llamadas han sido históricamente bajas, y demuestra la amplia disparidad entre la prevalencia de consumos problemáticos en esta población y el bajo uso o acceso a las líneas de asistencia telefónica.

Gráfico 10.

Distribución de las llamadas indirectas según género de la persona que llama

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=1710).

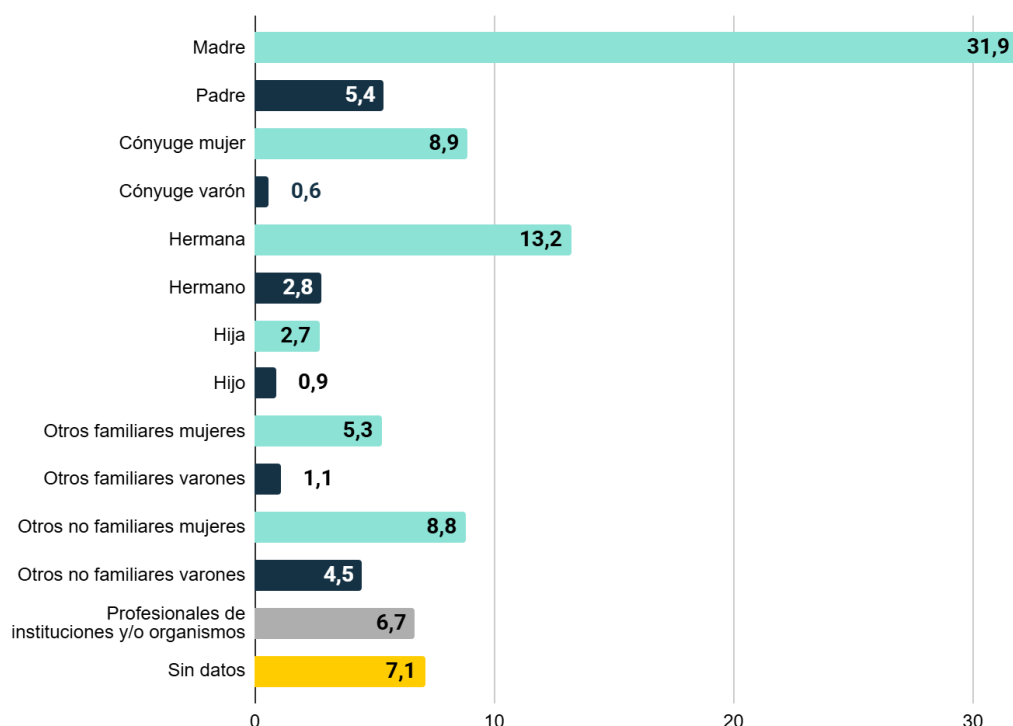


Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- En el caso de las llamadas indirectas por consumos, es decir, aquellas realizadas por terceras personas para consultar por el consumo de un familiar u otro vínculo afectivo, la amplia mayoría de las personas que llaman son mujeres (70,8%), una tendencia que se repite entre boletines.
- Solo el 15,4% de las llamadas indirectas corresponden a varones preocupados por el consumo de otra persona de su entorno, y en el 7,1% de los casos no se pudo obtener esta información.
- A partir de estos datos se advierte que la dinámica de llamadas indirectas podría reflejar estructuras de desigualdad de género en las que las prácticas de cuidado están asociadas mayormente a las mujeres.

Gráfico 11.

Distribución de las llamadas indirectas por consumos según vínculo de quien llama.
Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=1710).



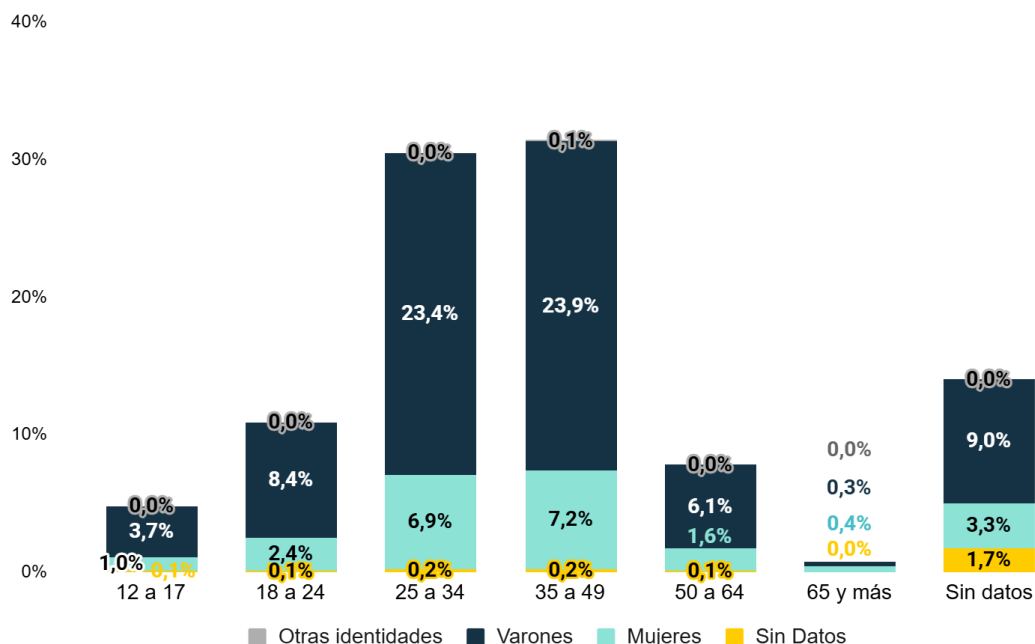
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- En cuanto al tipo de vínculo, se observa que la mayor parte de las llamadas indirectas provienen de madres (31,9%). Luego se destaca la incidencia de llamadas provenientes de hermanas (13,2%) y cónyuges mujeres (8,9%).
- En cambio, cuando quienes llaman por terceros son varones (llamadas indirectas) en su mayoría se trata de padres (5,4%). Esta información demuestra la preponderancia de los familiares más directos -principalmente mujeres- en el involucramiento en situaciones de consumo.
- Por otra parte, se advierte que un 6,7% de las llamadas indirectas realizadas durante el segundo semestre fueron realizadas por profesionales de organismos y/o instituciones. Se trata en su mayoría de psicólogos/as y trabajadores/as sociales que llaman en presencia de las personas que requieren intervención para avanzar con una evaluación y posterior tratamiento. Estas llamadas provienen en su mayoría de hospitales públicos de la Ciudad y de Centros de Inclusión Social.

Gráfico 12.

Distribución de las llamadas por consumos según rango etario y género de la persona motivo de la consulta.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



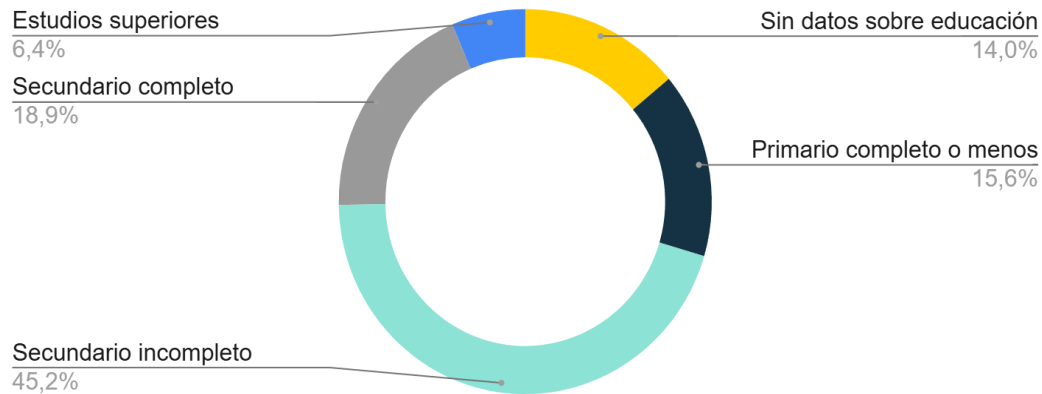
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- La mayoría de las llamadas recibidas se refieren a consultas por personas adultas entre 25 y 49 años, con un 61,9% del total. Dentro de este segmento de edad, la proporción de llamadas por el consumo de personas adultas jóvenes entre 35 y 49 años supera a la de las personas entre 25 y 34 años (31,7% vs. 25,5%).
- Las llamadas recibidas por consumos de adolescentes (12 a 17 años) representan el 4,8% del total, mientras que las personas jóvenes entre 18 y 24 años representan el 10,9% de las llamadas.
- En todos los rangos de edad, con excepción del segmento de 65 años y más, hay mayor prevalencia de llamadas por consumo de varones.
- En el 14% de los casos no se ha podido registrar la edad de la persona motivo de la consulta.

Gráfico 13.

Distribución de las llamadas por consumos según nivel educativo de la persona motivo de la consulta.

Personas de 18 años y más. Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3162).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

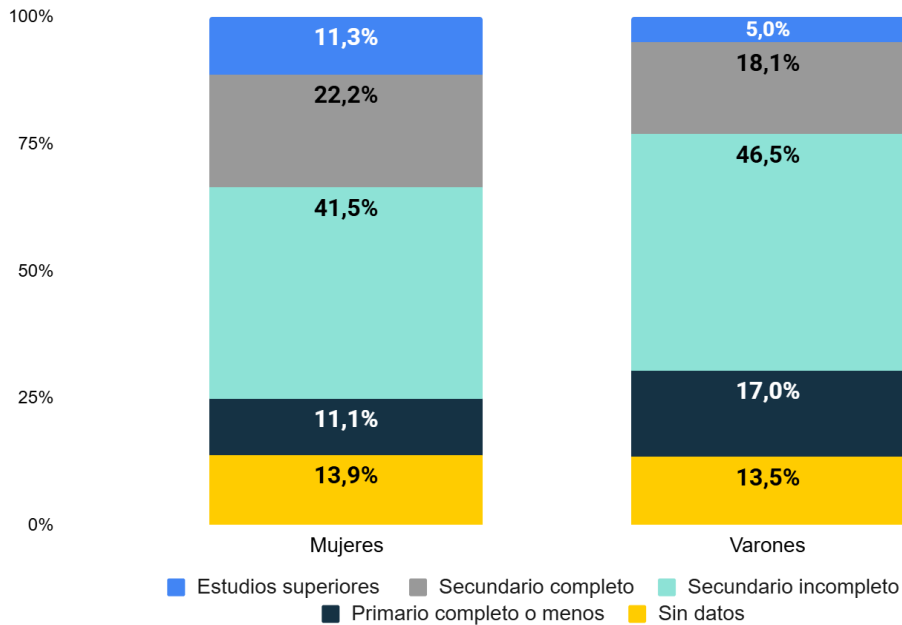
- Del total de llamados donde se pudo registrar la edad de la persona motivo de la consulta, se observa que, en su mayoría, se trata de personas que no han completado los estudios obligatorios (60,8%): un 45,2% no cuenta con el secundario completo y un 15,6% ha tenido instrucción hasta el nivel primario o menos. Apenas un 6,4% del total de personas cuenta con estudios superiores (completos o incompletos).
- El perfil educativo de las personas motivo de las consultas se ha mantenido similar en los diversos informes sobre la línea, y difiere en gran medida del de la población general de la Ciudad de Buenos Aires: en el caso de la demanda de la Línea, sólo el 25,3% concluyó sus estudios secundarios, mientras que al observar a los porteños de 18 años o más el dato asciende al 83,4% para el año 2025².
- Cabe destacar la mejora en el registro de esta información, demostrada en la menor proporción de llamadas sin datos educativos (de 26,4% en el 1° semestre 2024 a 14% en el 2° semestre 2025).

² Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Anual de Hogares 2025 (IDECBA-GCBA).

Gráfico 14.

Distribución de las llamadas por consumos según nivel educativo por género de la persona motivo de la consulta

Personas de 18 años y más. Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3162).



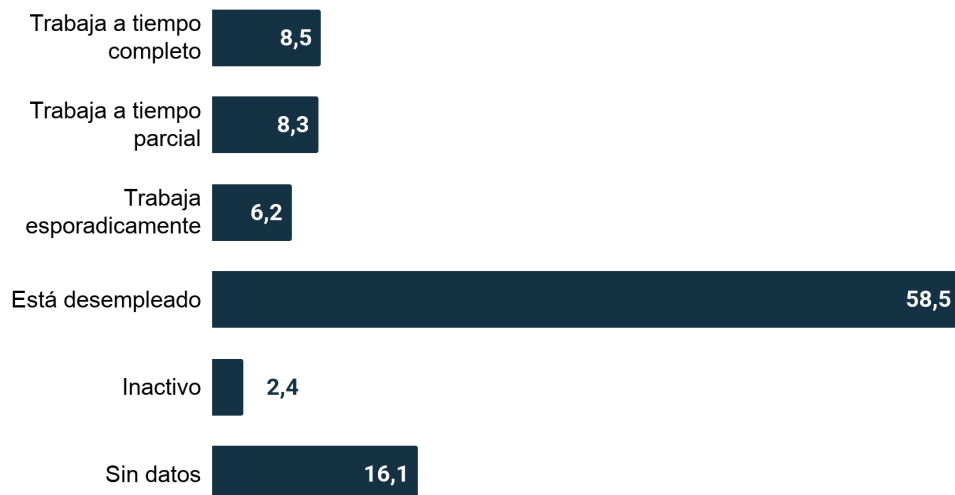
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Se observa que, entre los varones motivos de consulta, el nivel educativo es menor que entre las mujeres. La proporción de varones que no han terminado las instancias de educación obligatoria alcanza el 63,5%, frente al 60,8% de la media y al 52,6% de las mujeres.
- Esta brecha se profundiza al considerar los estudios superiores, ya que el 11,3% de las mujeres motivo de la consulta cuentan con terciario o universitario completo o incompleto, mientras que en el caso de los varones dicha proporción es de apenas un 4,5%.

Gráfico 15.

Distribución de las llamadas por consumos según situación ocupacional de la persona motivo de la consulta

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

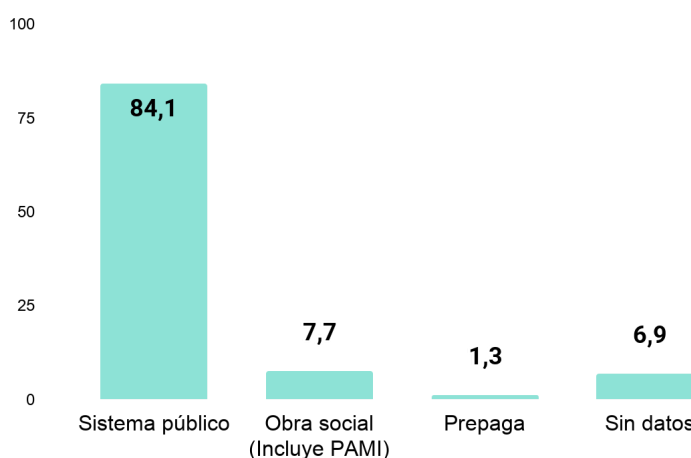
60

- De la totalidad de llamadas por preocupación sobre consumos, el 58,5% (2280) refieren que la persona motivo de la llamada está desempleada. Esto contrasta con la desocupación de la población general en la ciudad en el segundo semestre 2025 alcanzó a un 6,8% de las personas³. Es decir que la desocupación en la población atendida por la Línea es casi 7 veces mayor que en la población de la ciudad.
- El 8,5% de las personas motivo de la consulta trabaja a tiempo completo, un 8,3% trabaja a tiempo parcial, y un 6,2% realiza trabajos esporádicos. Sólo el 2,4% se encuentra inactivo (es estudiante, jubilado/a o pensionado/a o ama de casa). Se aclara que en un 16,1% de los casos no se pudo registrar la situación ocupacional de la persona.

Gráfico 16.

Distribución de las llamadas por consumos según cobertura de salud de la persona motivo de la consulta

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

³ Fuente: Elaboración propia en base a informes de indicadores laborales del 3er y 4to trimestre 2025 (IDECBA, 2025).

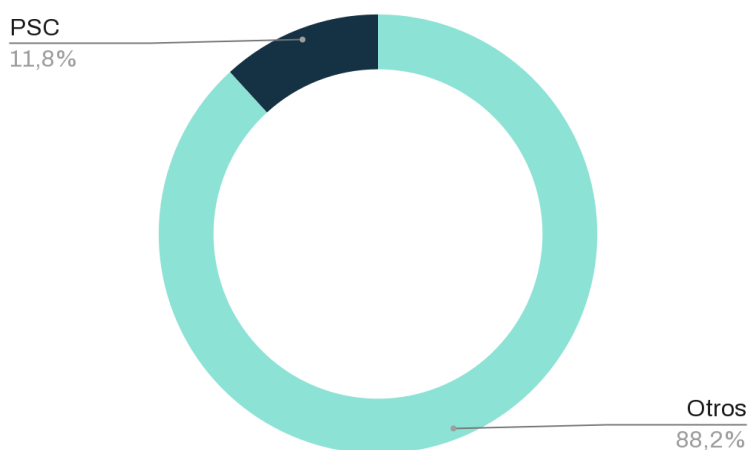
- La gran mayoría de las personas (84,1%) motivo de la consulta a la Línea depende únicamente de la cobertura pública de salud. Si bien se atiende a toda la población para orientación, es parte de los criterios de la Línea que la persona no tenga cobertura privada para continuar con el proceso de evaluación y eventual tratamiento en caso de considerarse necesario.
- Al 7,7% que tiene Obra social o PAMI y al 0,8% que tiene prepaga se los orienta para que realicen la consulta con el respectivo servicio. Esto se basa en lo establecido por la Ley 26.934 que en sus artículos 8 y 9 refiere a la obligatoriedad de las obras sociales y prepagas de brindar las prestaciones para la cobertura integral del tratamiento de las personas que padecen algún consumo problemático.⁴

Personas en situación de calle

Gráfico 17.

Distribución de las llamadas según si la persona motivo de la llamada está en situación de calle o no.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

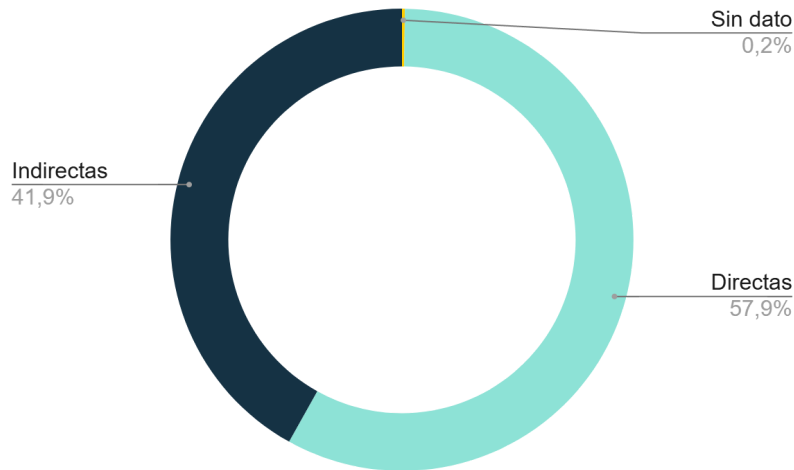
- Del total de llamadas recibidas, se lograron identificar 458 llamadas que provienen o refieren a la preocupación sobre el consumo de alguna sustancia psicoactiva de una persona que se encuentra en situación de calle (PSC). Esto representa el 11,8% del total de las llamadas recibidas en el semestre.

⁴ Ley Nacional n°26934, "Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos". sancionada el 30 de abril de 2014.

Gráfico 18.

Distribución de las llamadas por consumos de las personas en situación de calle según tipo de llamada.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=458).



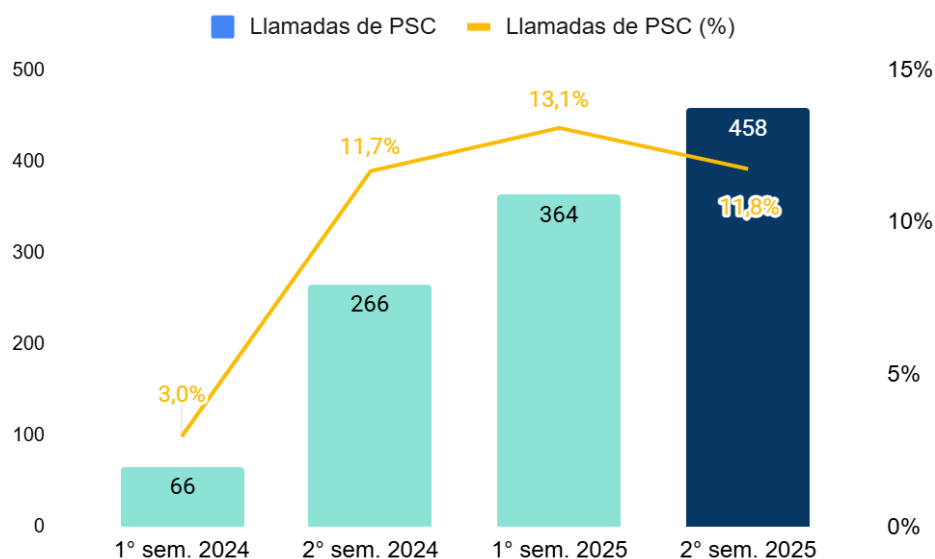
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Al interior de estas llamadas, el 57,9% se trata de llamadas directas, es decir las que realiza la persona problematizando su propio consumo. Muchas veces, estas llamadas se realizan desde los celulares de personas que transitan por la vía pública o de personas que viven por la zona; y otras en compañía de algún trabajador de la Red de Atención (equipos que recorren la ciudad para brindar asistencia integral a la población en situación de calle) o trabajador social de algún hospital.

Gráfico 19.

Evolución de las llamadas por consumo de las personas en situación de calle.

Primer semestre de 2024 a segundo semestre 2025. En absolutos y porcentaje respecto al total de llamadas por consumos.



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

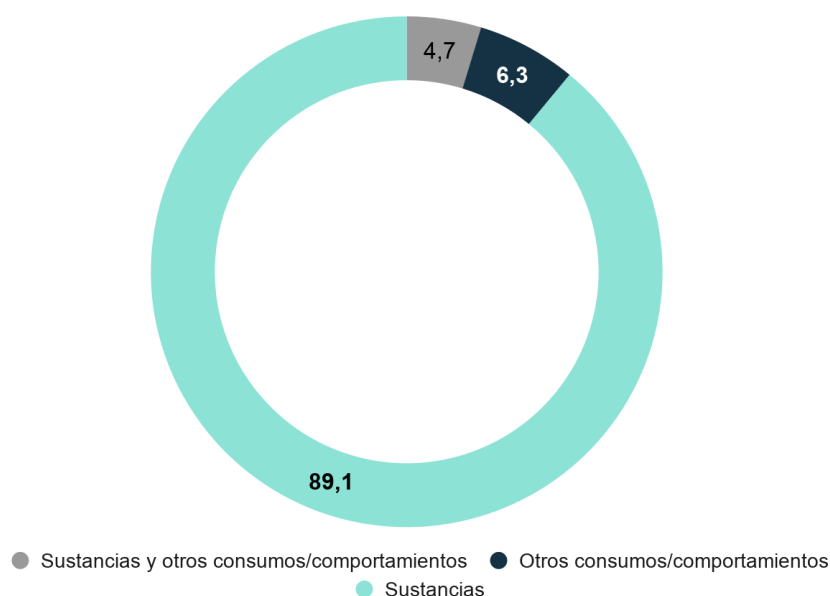
- En dos años de relevamiento de la Línea, entre el primer semestre de 2024 y el segundo semestre de 2025, la cantidad de llamadas referidas a personas en situación de calle se multiplicó casi 7 veces, pasando de 66 a 458 casos.
- Dentro del universo de las llamadas referidas a consumos, la proporción que tiene por motivo de consulta a personas en situación de calle ha ido aumentando en los semestres analizados, y pasó de representar un 3% del total de llamadas por consumos al 11,8% en dos años. Estos datos reflejan un crecimiento sostenido en la demanda de intervenciones vinculadas a situaciones de consumo en población en situación de calle.

Consumos

Gráfico 20.

Distribución de las llamadas según tipo de consumo.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



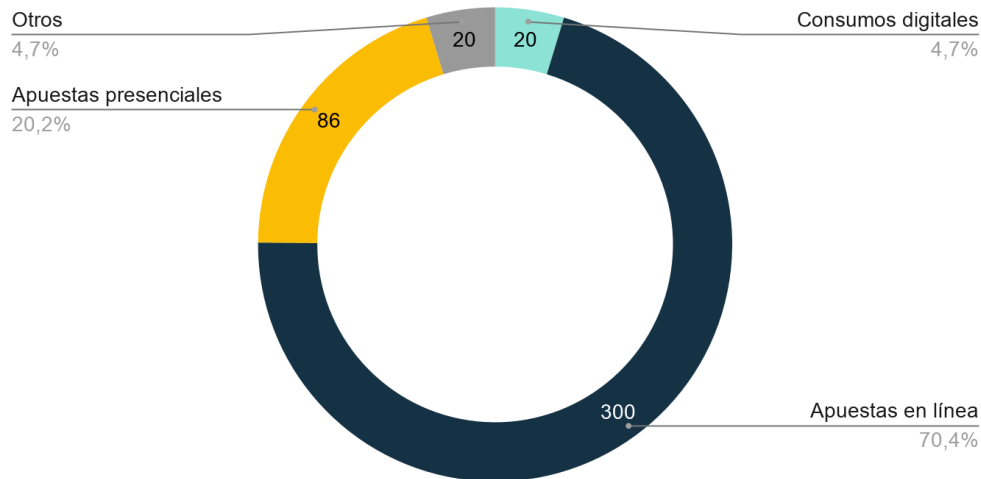
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- El 89,1% (3469) de las llamadas correspondió a consultas relacionadas con el consumo de sustancias como alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, pasta base, crack, entre otras. El 6,3% (244) se vinculó con otros tipos de consumo (apuestas, consumos digitales, etc.), mientras que el 4,7% (182) restante expresó preocupación por que la persona presenta ambas problemáticas.

Gráfico 21.

Distribución de las menciones de otros objetos de consumo.

Segundo semestre de 2025. En absolutos y porcentajes (N=426).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

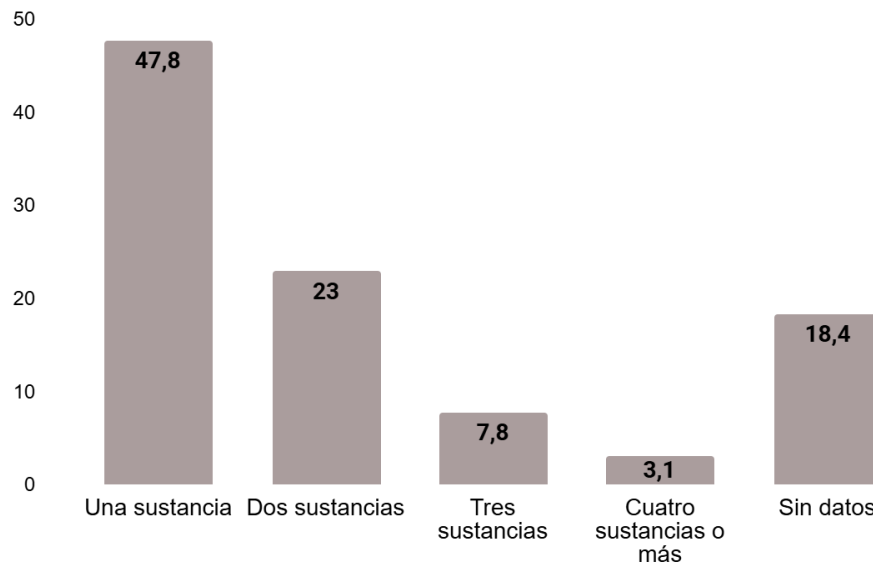
- Además de los consumos relacionados a sustancias psicoactivas, la Línea recibe y atiende llamadas vinculadas a comportamientos compulsivos en general, tales como las apuestas presenciales, las apuestas en Línea y los consumos digitales, entre otros.
- La mayoría de las llamadas por consumos distintos de los de sustancias se relacionaron con apuestas en Línea (70,4%) seguidas por apuestas presenciales (20,2%). En tercer lugar, se recibieron llamadas por consumos digitales fundamentalmente relacionadas con el uso problemático del celular (4,7%).
- Con respecto al análisis de la Línea llevado a cabo un año atrás, en el segundo semestre de 2024, la cantidad de llamadas relacionadas a estos tipos de consumos se triplicó (144 a 426 casos), y se mantuvo la preponderancia de la preocupación por apuestas en línea.⁵

⁵ Fuente: Análisis de los datos de la Línea de Contención Social en Adicciones (108 - Opción 3) Boletín n°2 - Segundo semestre 2024. [Disponible aquí.](#)

Gráfico 22.

Distribución de las llamadas por consumos según cantidad de sustancias mencionadas.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=2713).



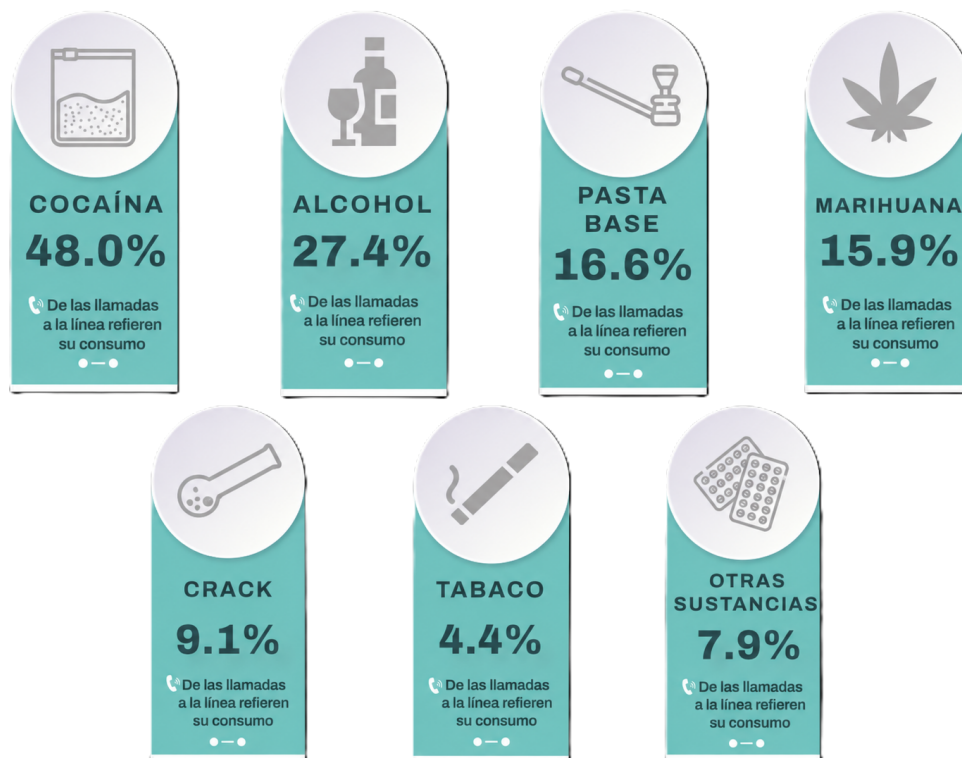
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Si bien el 47,8% de las llamadas recibidas refieren al consumo de una sola sustancia psicoactiva, se observa que hay un 33,9% de las llamadas que reporta policonsumo, es decir, el uso de dos o más sustancias.
- Al interior del policonsumo, el 23% reporta consumir dos sustancias, el 7,8% reporta consumir tres sustancias y el 3,1% reporta consumir cuatro sustancias o más.
- Es importante aclarar que la declaración de policonsumo no implica que todos los consumos sean el motivo de la preocupación que propicia la llamada.

Gráfico 23.

Incidencia de las llamadas por consumos según las sustancias psicoactivas mencionadas.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



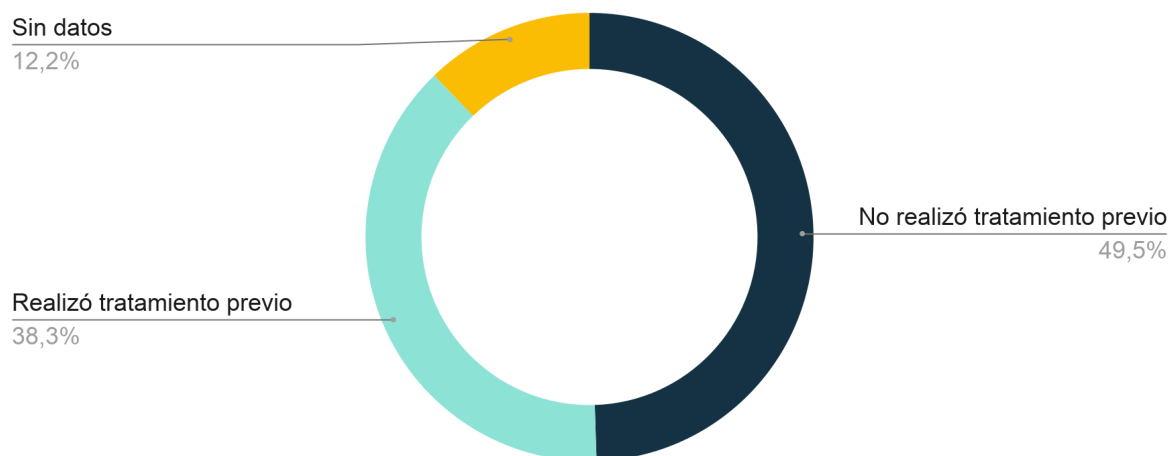
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- Los datos descritos no reflejan la prevalencia de las sustancias registradas, sino que, más bien, dan cuenta de las sustancias cuyo consumo genera más preocupación en quienes las consumen y en su entorno. En este sentido, una persona puede mencionar más de una sustancia.
- En las llamadas por consumos recibidas en el segundo semestre de 2025, la sustancia que aparece con mayor incidencia es la cocaína: casi la mitad de las llamadas refieren a su consumo (48%). El alcohol se menciona en el 27,4% de las llamadas, seguido de la pasta base con un 16,6% y la marihuana con un 15,9%.
- Por debajo del 10% se reportan el crack, el tabaco y otras sustancias (tranquilizantes, sedantes, depresores, estimulantes, ketamina, otros opiáceos, benzodiazepinas, barbitúricos, mezclas, opio, otros tipos de cocaína, éxtasis, LSD, metanfetaminas, anfetaminas, heroína, hachís, etc.).

Gráfico 24.

Distribución de las llamadas por consumos según si la personas motivo de la llamada realizaron tratamiento previamente o no.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



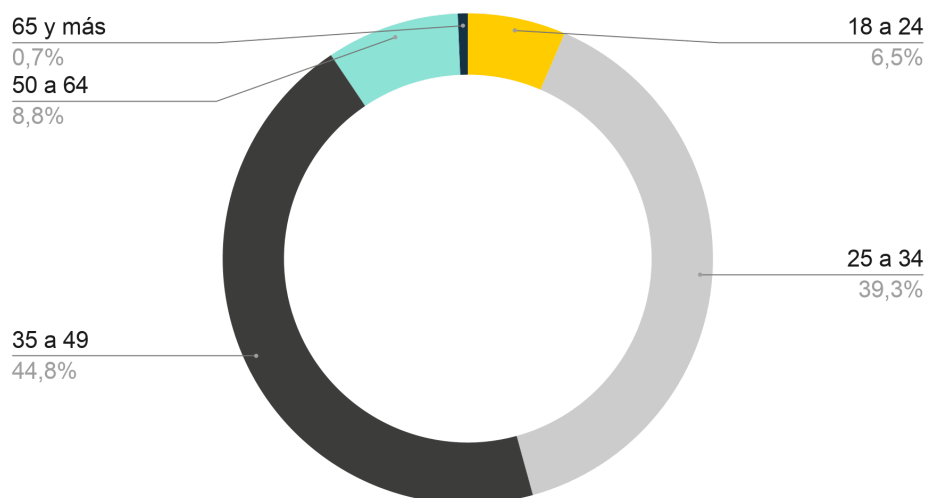
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- En la Línea se indaga si las personas motivo de la llamada han llevado a cabo, en algún momento de su vida, algún tipo de tratamiento relacionado con el consumo de sustancias u otros objetos de consumo. Los resultados muestran que en casi la mitad de las llamadas se registró que la persona no recibió un tratamiento previamente (49,5%), frente a un 38,3% que sí lo recibió.

Gráfico 25.

Distribución de las llamadas por consumo entre quienes realizaron tratamiento previo, según rangos de edad.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=1492).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

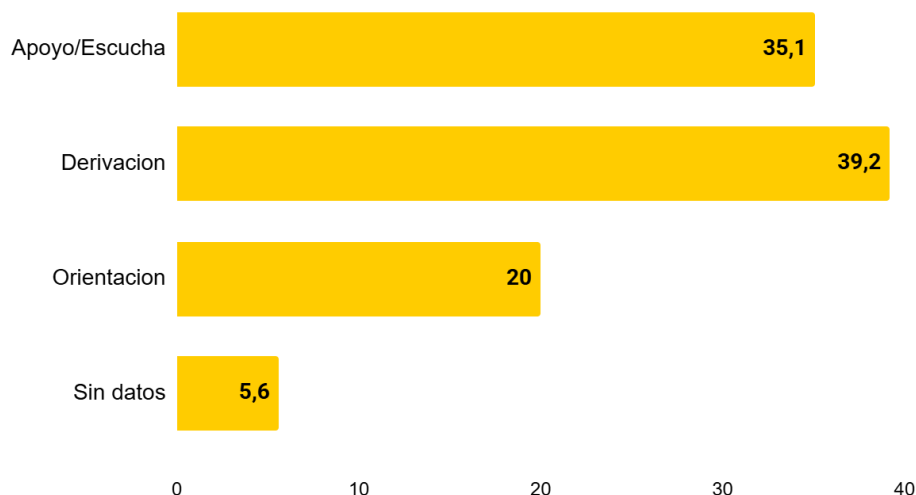
- De las 1492 llamadas en las que se reportó haber realizado previamente un tratamiento por consumo, la mayoría corresponde a personas de entre 35 a 49 años (44,8%) y de 25 a 34 años (39,3%). En conjunto, estos dos grupos etarios concentran más de tres cuartas partes de los casos (84,1%).
- En cambio, solo el 5,9% de las personas que han realizado tratamiento previo tienen entre 18 y 24 años.

Intervención de la línea

Gráfico 26.

Distribución de las llamadas por consumos según tipo de intervención que se requirió desde la Línea.

Segundo semestre de 2025. En porcentajes (N=3895).



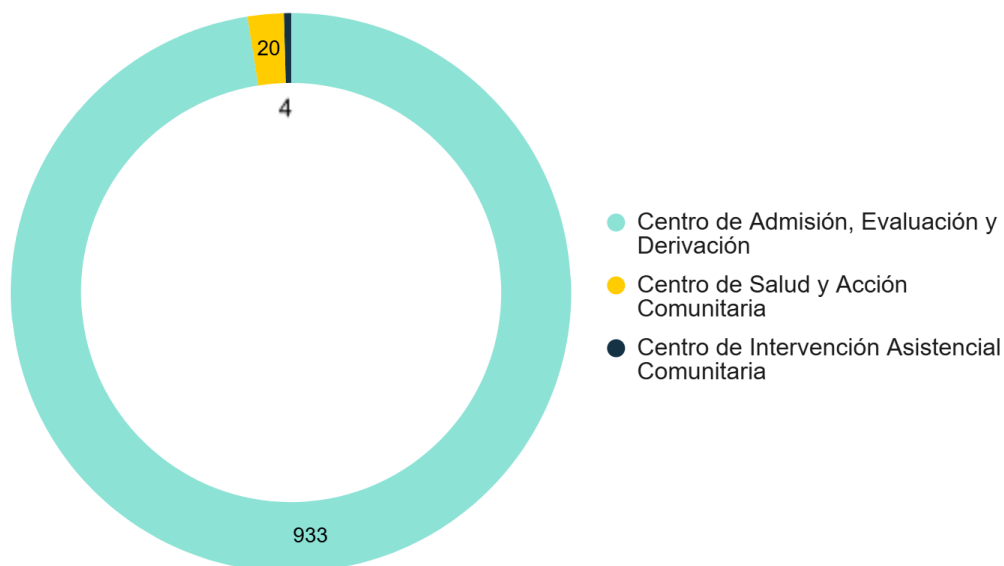
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- El 35,1% de las llamadas requirieron un abordaje de apoyo y escucha por parte de los/as operadores de la Línea. Esta estrategia de intervención resulta central para el equipo, ya que representa un espacio de contención para los usuarios.
- El 39,2% de las llamadas dio lugar a derivaciones hacia diversos efectores públicos encargados de abordar las problemáticas de consumo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Paralelamente, el 20% de las llamadas por consumos implicaron orientar a la persona para que se comunique con otros efectores. Estos casos contemplan llamadas que provienen de localidades por fuera de la CABA, así como las que refieren a contar con cobertura de salud privada, entre otras.

Gráfico 27.

Distribución de las intervenciones de derivación según el tipo de efector al cual se deriva en la Línea.

Segundo semestre de 2025. En valores absolutos y porcentajes (N=957).



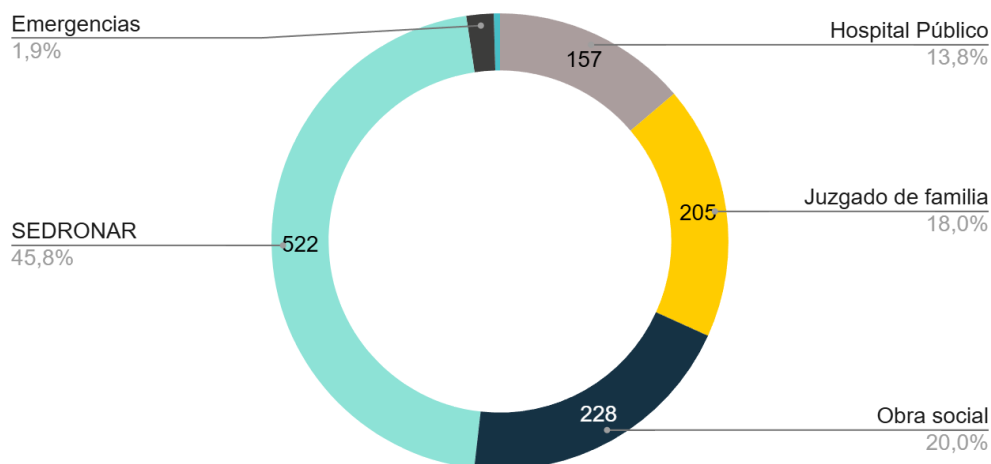
Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De las 957 llamadas que requirieron derivaciones a otros efectores, se destaca que casi la totalidad (97,5%) fueron hacia el Centro de Admisión, Evaluación y Derivación, a los fines de que se realice una entrevista de evaluación y como resultado de ella se proponga un tratamiento por consumo adecuado para cada situación.
- Le siguen con un 2,1% las derivaciones a los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) y un 0,4% (4 llamadas) a los Centros de Intervención Asistencial Comunitaria (CIAC). En los CIAC se desarrollan acciones de prevención, promoción, intervención e integración social; y se deriva a las personas que tienen problemas de consumo leves para la realización de tratamientos ambulatorios. La participación de las derivaciones a estos centros disminuyó notablemente respecto al primer semestre del mismo año.

Gráfico 28.

Distribución de las intervenciones de orientación según tipo de efector sobre el cual se orienta y brinda información.

Segundo semestre de 2025. En valores absolutos y porcentajes (N=1139).



Fuente: Base de datos Línea de Atención y Orientación en Adicciones (108 - Opción 3).

- De las 1139 llamadas que conllevaron orientar y brindar información respecto a los efectores a los que recurrir debida la situación planteada, se destaca que el 45,8% fueron a la Línea de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). Estos casos refieren a las llamadas que provienen de fuera de la CABA.
- El 20% de las intervenciones de orientación refieren a la información sobre cómo proceder con la obra social para aquellas llamadas donde se manifiesta contar con esa cobertura. Si la persona ya se ha comunicado con su obra social pero se les niega un tratamiento, se la orienta para contactar a la Superintendencia de Servicios de Salud dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.
- En el 18% de los casos se ha orientado a la persona hacia juzgados de familia, mayoritariamente ante casos de falta de consentimiento de la persona en consumos para realizar un tratamiento.

Consideraciones finales

Durante el segundo semestre de 2025, la Línea de Contención Social en Adicciones recibió 3895 llamadas por consumos, de las cuales la mayoría -el 56%- correspondió a consultas de personas preocupadas por su propio consumo, mientras que el 43,9% fueron consultas realizadas por personas preocupadas por el consumo de terceros en su entorno. Este patrón confirma la relevancia de los entornos sociales cercanos como redes de apoyo y alerta ante situaciones de consumo.

El 82,3% de las llamadas por consumo provienen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se observa una mayor concentración de ellas en la Comuna 1 (18,8%), seguida por la Comuna 4 (12,4%) y la Comuna 3 (8,8%). En contraste, se registraron las menores cantidades de llamadas en las comunas del norte de la ciudad (2, 13 y 14), la Comuna 11 y la Comuna 6; todas con menos del 4%. Este patrón de distribución desigual en las llamadas por consumo según Comuna posiblemente se vincule, entre otras cosas, con la incidencia diferencial a nivel territorial de la CABA del tipo de cobertura de salud. En este sentido, el 79,3% de las llamadas refieren que las personas motivo de la

llamada tienen cobertura de salud pública, mientras que el 7,4% tienen Obra social o PAMI y menos del 1% posee prepaga.

En cuanto a la distribución por género, el 76,6% de las consultas por consumo de sustancias psicoactivas y otros objetos de consumo reportados por la Línea corresponde a varones, frente a un 23,3% de mujeres, con mayor prevalencia masculina en casi todos los rangos etarios (excepto el de 65 años y más). Esta relación se invierte notablemente en el perfil de quienes realizan las llamadas indirectas, ya que el 70,8% son mujeres -un 31,9% son madres que consultan por sus hijos/as-, mientras que los varones constituyen apenas el 15,4%. Esto sugiere una dinámica de género diferenciada entre el consumo y en la movilización de redes de apoyo y preocupación hacia las personas afectadas.

Se evidencia también en las personas motivo de la consulta una extendida dificultad para acceder a la educación y al empleo. El 60,8% de las personas de 18 años y más no completó los estudios obligatorios, una cifra que contrasta con la población general de la Ciudad, donde el 83,4% completó el secundario. Se observa, además, una brecha de género, por la cual los varones presentan un nivel educativo más bajo que las mujeres (63,5% sin secundario completo frente a 52,6%), mientras que al considerar los estudios superiores la relación se invierte (11,3% de las mujeres frente a 4,5% de los varones). Respecto a la situación ocupacional, el 58,5% de las llamadas refieren que la persona está desempleada, una tasa casi 7 veces mayor a la desocupación general de la Ciudad en el mismo período (6,8%).

Se destaca que a partir de julio de 2024 se intensificó la difusión de la atención prestada por la Línea en relación con consultas no solo sobre sustancias, sino también sobre otros tipos de consumo. En este contexto, el 6,3% de las llamadas se relacionó con otros consumos problemáticos, como las apuestas y el uso de dispositivos digitales, donde predominan las apuestas en línea (70,4%), seguidas por las apuestas presenciales (20,2%). En un 4,7% de los casos se expresó preocupación tanto por sustancias como por estos otros consumos mencionados.

El 89,1% de las llamadas se relacionó exclusivamente con el consumo de sustancias psicoactivas, y casi un tercio de ellas (32,9%) reportó policonsumo (consumo de más de una sustancia). La cocaína es la sustancia más mencionada (48%), seguida por el alcohol (27,4%), la pasta base (16,6%) y la marihuana (15,9%).

Se destaca el crecimiento sostenido de las llamadas vinculadas a personas en situación de calle, que pasaron de 66 casos en el primer semestre de 2024 a 458 en el segundo semestre de 2025, multiplicándose casi 7 veces. Representaron el 11,8% del total de llamadas por consumo en el presente semestre.

En cuanto a los antecedentes de tratamiento, el 38,3% de las llamadas reportó que la persona recibió previamente algún tratamiento, frente a un 49,5% que no lo había realizado. Los casos con tratamiento previo se concentraron en los rangos de 35 a 49 años (44,8%) y 25 a 34 años (39,3%).

Por último, se recuerda que la Línea tiene como población objetivo a residentes de la CABA, con cobertura de salud exclusivamente pública, por ende, las intervenciones de los/as operadores se enmarcan en estos criterios. Respecto de las intervenciones de la Línea, el 39,2% de las llamadas dio lugar a derivaciones -principalmente al Centro de Admisión, Evaluación y Derivación-, el 35,1% requirió apoyo y escucha, y el 20% implicó orientar a la persona hacia otros efectores pertinentes, de acuerdo a su situación. Las orientaciones se distribuyeron entre la Línea de SEDRONAR (45,8%, para llamadas de fuera de la CABA), la obra social o prepaga correspondiente (20%) y juzgados de familia (18%), estos últimos principalmente ante casos de falta de consentimiento para iniciar tratamiento.

Autoridades

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Jefe de Gobierno

Jorge Macri

Vicejefa de Gobierno

Clara Muzzio

Jefe de Gabinete de Ministros

Gabriel Sánchez Zinny

Ministro de Desarrollo Humano y Hábitat

Gabriel Mraida

Jefe de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat

Patricio Scarzella

Directora General de Innovación para el Desarrollo del Bienestar General

Pamela Abril Sánchez

Subsecretario de Fortalecimiento Familiar y Comunitario

Mauricio Giraudó

Director General de Políticas Sociales en Adicciones

Matías Kornetz

Observatorio de Desarrollo Humano y Hábitat**Coordinación de contenidos**

Agustina Márquez

Análisis y redacción de informe

Guillermina Comas

Jorge Valdez

Camila Cupo

Miranda Correa

Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones**Sistematización de datos**

Micaela La Rosa

Pablo Strace

Gerencia Operativa de Atención e Integración Social

Juan Martín Luna Riveros

Coordinación Línea 108

Guido Chiappardi

Equipo Línea 108

Carracedo Monica Amalia, Sueiras Sebastián, Luna Guido Luciano, Andrade Ariel, Castro Oscar Alejandro, Rodriguez Julian, Lucero Gustavo, Pavlinusich Ivana, Signoretta Catalina, Visconti Viviana, Andrade María Martha, Orrego Roberto Horacio Arevalos, Roxana Laura, Pérez Sergio Gustavo, Molina Daina Jennifer